



La
energía
que
quieres



Panamá, 13 de noviembre de 2023

Ingeniero
Ing. Eduardo Araúz
Administrador de Panamá Oeste
Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste

E.S. D.



MiAMBIENTE
Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por: José

Fecha: 11/12/2023

Hora: 12:19 md.

Estimado Ingeniero Araúz:

Por este medio solicitamos la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado "**SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO FINCA ALIMENTOS CÁRNICOS**", el cual ha sido categorizado como Categoría I. Dicho proyecto se ubica en el Corregimiento de Arosemena, distrito de Chorrera, Provincia de Panamá Oeste.

El promotor del proyecto es **CELSSIA CENTROAMÉRICA, S.A.**; sociedad anónima debidamente inscrita en (Mercantil) **Folio No. 566509** del Registro Público, cuya representación legal es ejercida por **JAVIER EDUARDO GUTIÉRREZ ALZATE**, varón, de nacionalidad colombiana, mayor de edad, con carnet de residente permanente E-8-175320. Las oficinas del Promotor se encuentran ubicadas en Torre Argos, Santa María Business District, Piso 2, Corregimiento de Juan Díaz, Distrito y Provincia de Panamá. El parque contará con una superficie de 3000 m² y tendrá una potencia instalada de 304 KWp. Estará compuesta por 460 paneles fotovoltaicos (con tecnología de silicio policristalino) capaces de generar 660 Wp cada uno, el parque posee 5 unidades inversoras con capacidad nominal de 50 KWac.



2

El Sistemas solar fotovoltaico finca Alimentos Cárnicos se conectará al interruptor principal de alimentos cárnicos, a través del transformador de potencia. El mismo elevará el voltaje del inversor de 480V a 13.4KV para conectarse a la línea de transmisión interna de la empresa. El sistema de generación contará con los sistemas de control y protección requeridos según lo establecen las Normas Técnicas, Operativas y de Calidad, para la Conexión de los Sistemas de Centrales Solares con Tecnología Fotovoltaica a la red de distribución de Naturgy. Todo esto se desarrollará dentro de la Finca, No. 8604, en un área de 3000 m², en el Corregimiento de Arosemena, distrito de Chorrera, Provincia de Panamá Oeste, propiedad de la Compañía Alimentos Cárnicos de Panamá (ALICAPSA), S.A.; la cual, a través de su representante legal, ha otorgado autorización al Promotor para la ejecución de la obra.

El documento que presentamos contiene _____ páginas. Las partes en que está dividido el Estudio, corresponde al contenido mínimo establecido en el Artículo 25, del Decreto Ejecutivo No. 1, del 1 de marzo de 2023: Resumen ejecutivo; Introducción; Información general; Descripción del proyecto, obra o actividad; Descripción del ambiente físico; Descripción del ambiente biológico; Descripción del ambiente socioeconómico; Identificación, valorización de riesgos e impactos ambientales, socioeconómicos, y categorización del Estudio de Impacto Ambiental; Plan de manejo ambiental (PMA); Lista de profesionales que participaron en la elaboración del estudio de impacto ambiental (s), firma(s), responsabilidades; Conclusiones y recomendaciones, Bibliografía y Anexos. La Persona de contacto es: ing. Astrid Gallardo, Número de teléfono +507 6105-5251, email: agallardo@celsia.com.





La
energía
que
quieres



Este estudio fue elaborado por los consultores:

Nombre	Formación	Número de Registro	Participación
Italy González G.	Ingeniera Ambiental	DEIA-IRC-100-2021	Consultor Líder
José Rincón C.	Licenciado en Biología	Asistente	Asistente Técnico, en el levantamiento de línea base

A continuación, detallamos los documentos a entregar: Un (1) original impreso del EsIA Categoría I, al igual que dos (2) copias digitales (CD's) del mismo.

Sin más por el momento

Atentamente,

JAVIER EDUARDO GUTIÉRREZ ALZATE

Carnet de residente permanente: E-8-15325
Firmado, Licdo. Fabián E. Ruiz S., Notario Público Segundo, del

Círculo de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-421-593.

CELSIA CENTROAMÉRICA, S.A.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica(s).

15 NOV 2023

Panamá,

Testigo

Testigo

Licdo. Fabián E. Ruiz S.
Notario Público Segundo



Celsia Centroamérica S.A.
Santa María Business District, Torre Argos, Piso 2
Panamá
Teléfono: +(507) 216-9900



REPÚBLICA DE PANAMÁ
CARNÉ DE RESIDENTE PERMANENTE

Javier Eduardo
Gutiérrez Alzate



E-8-175320

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO: 28-SEP-1972
LUGAR DE NACIMIENTO: COLOMBIA
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA: 24-SEP-2019 EXPIRA: 24-SEP-2029



Yo, ANAYANSY JOVANE CUBILLA a Notaría Pública Tercera del
Círculo de Panamá, con Cédula de Identidad Personal N° 4-201-226

CERTIFICO

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática
con el original que se me presentó y la he encontrado en su todo

NOV 23 2023

Panamá,

anu

Licda. ANAYANSY JOVANE CUBILLA

Notaria Pública Tercera





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2023.10.20 12:41:02 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

HISTORIAL DE FINCA

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 416102/2023 (0) DE FECHA 06/10/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8604, FOLIO REAL № 177138 (F)
UBICADO EN CALLE SN , LOTE A, B, C , BARRIADA SN , CORREGIMIENTO AROSEMENA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES SUPERFICIE ACTUAL: 87HAS 5331MTS 36DC SUPERFICIE INICIAL: 84HAS 0671MTS 34DC CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE CON UN VALOR DE B/.109,416.00 (CIENTO NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS BALBOAS) Y UN VALOR DE TERRENO DE B/.109,416.00 (CIENTO NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS BALBOAS)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: MEDIDAS Y LINDEROS: PARTIENDO DEL PUNO MARCADO EN EL PLANO CON EL NUMERO 1 CON RUMBO NORTE 10 GRADOS 7 MINUTOS 48 SEGUNDOS ESTE SE MIDEN 124 METROS 43 CENTIMETROS AL PUNTO 2 CON RUMBO NORTE 33 GRADOS 25 MINUTOS 34 SEGUNDOS ESTE SE MIDEN 101 METROS 40 CENTIMETROS AL PUNTO 3 CON RUMBO NORTE 41 GRADOS 35 MINUTOS 29 SEGUNDOS ÉSTE, SE MIDEN 106 METROS 78 CENTIMETROS AL PUNTO 4 CON RUMBO NORTE 65 GRADOS 41 MINUTOS 14 SEGUNDOS ESTE SE MIDEN 59 METROS 36 CENTIMETROS AL PUNTO 5 CON RUMBO SUR 69 GRADOS 3 MINUTOS 56 SEGUNDOS ESTE SE MIDEN 89 METROS 12 CENTIMETROS AL PUNTO 6 CON RUMBO NORTE 63 GRADOS 36 MINUTOS 57 SEGUNDOS ESTE, SE MIDEN 104 METROS 77 CENTIMETROS AL PUNTO 7 CON RUMBO NORTE 50 GRADOS 18 MINUTOS 29 SEGUNDOS ESTE SE MIDEN 164 METROS 88 CENTIMETROS AL PUNTO 8 ON RUMBO NORTE 70 SEGUNDOS ESTE 37 MINUTOS 28 SEGUNDOS ESTE, SE MIDEN 101 METROS 17 CENTIMETROS AL PUNTO 9 CON RUMBO NORTE 89 GRADOS 39 MINUTOS 18 SEGUNDOS ESTE SE MIDEN 181 METROS 34 CENTIMETROS AL PUNTO 10 CON RUMBO NORTE 60 GRADOS 32 MINUTOS 41 SEGUNDOS ESTE, SE MIDEN 44 METROS 10 CENTIMETROS AL PUNTO 11 CON RUMBO SUR 39 GRADOS 45 MINUTOS 2 SEGUNDOS ESTE, SE MIDEN 129 METROS 96 CENTIMETROS AL PUNTO 12 CON RUMBO NORTE 64 GRADOS 30 MINUTOS 40 SEGUNDOS ESTE, SE MIDEN 112 METROS 43 CENTIMETROS AL PUNTO 13 CON RUMBO NORTE 41 GRADOS 50 MINUTOS 39 SEGUNDOS ESTE, SE MIDEN 154 METROS 9 CENTIMETROS AL PUNTO 14 CON RUMBO NORTE 31 GRADOS 57 MINUTOS 19 SEGUNDOS ESTE, SE MIDEN 70 METROS 36 CENTIMETROS AL PUNTO 15 CON RUMBO NORTE 52 GRADOS 16 MINUTOS 30 SEGUNDOS ESTE, SE MIDEN 12 METROS 83 CENTIMETROS AL PUNTO 16 CON RUMBO NORTE 75 GRADOS 50 MINUTOS 32 SEGUNDOS ESTE, SE MIDEN 14 METROS 95 CENTIMETROS AL PUNTO 17 CON RUMBO NORTE 81 GRADOS 58 MINUTOS 21 SEGUNDOS ESTE; SE MIDEN 27 METROS 89 CENTIMETROS AL PUNTO 18 CON RUMBO SUR 82 GRADOS 45 MINUTOS 19 SEGUNDOS ESTE, SE MIDEN 184 METROS 67 CENTIMETROS AL PUNTO 19 CON RUMBO NORTE 89 GRADOS 15 MINUTOS 12 SEGUNDOS ESTE, SE MIDEN 50 METROS 96 CENTIMETROS AL PUNTO 20 LIMITANDO CON TERRENOS NACIONALES OCUPADO POR LEONIDAS ACEVEDO Y RODRIGO CHANIS; CON RUMBO SUR 85 GRADOS 18 MINUTOS 8 SEGUNDOS ESTE, SE MIDEN 50 METROS 24 CENTIMETROS AL PUNTO 21 CON RUMBO SUR 15 GRADOS 45 MINUTOS 56 SEGUNDOS ESTE, SE MIDEN 42 METROS 61 CENTIMETROS AL PUNTO 22 CON RUMBO SUR 18 GRADOS 33 MINUTOS OESTE, SE MIDEN 44 METROS 7 CENTIMETROS AL PUNTO 23 CON RUMBO SUR 10 GRADOS 46 MINUTOS OESTE, SE MIDEN 47 METROS 34 CENTIMETROS AL PUNTO 24 CON RUMBO SUR 53 GRADOS 22 MINUTOS OESTE, SE MIDEN 44 METROS 92 CENTIMETROS AL PUNTO 25 CON RUMBO SUR 47 GRADOS 10 MINUTOS OESTE, SE MIDEN 27 METROS 79 CENTIMETROS AL PUNTO 26 CON RUMBO SUR 25 GRADOS 49 MINUTOS ESTE, SE MIDEN 35 METROS 28 CENTIMETROS AL PUNTO 26 CON RUMBO SUR 25 GRADOS 49 MINUTOS ESTE, SE MIDN 35 METROS 28 CETIMETROS AL PUNTO 27 CON RUMBO SUR 38 GRADOS 9 MINUTOS ESTE, SE MIDEN 45 METROS 76 CENTIMETROS AL PUNTO 28 CON RUMBO SUR 00 GRADOS CUARENTA Y UN MINUTOS OESTE, SE MIDEN 28 METROS 38 CENTIMETROS AL PUNTO 29 CON RUMBO SUR 4 GRADOS 34 MINUTOS ESTE, SE MIDEN 18 METROS 90 CENTIMETROS AL PUNTO 30 CON RUMBO SUR 17 GRADOS 40 MINUTOS OESTE, SE MIDEN 50 METROS 80 CENTIMETROS AL PUNTO 31 CON RUMBO SUR 34 GRADOS 9 MINUTOS OESTE, SE MIDEN 21 METROS 76 CENTIMETROS AL PUNTO 32 CON RUMBO NORTE 69 GRADOS 26 MINUTOS OESTE, SE MIDEN 45 METROS 46 CENTIMETROS AL PUNTO 33 CON



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: E7F54A37-B57B-4E67-A546-553DD82C18CF

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

RUMBO NORTE 89 GRADOS 36 MINUTOS OESTE, SE MIDEN 42 METROS 69 CENTIMETROS AL PUNTO 34 CON RUMBO SUR 2 GRADOS 33 MINUTOS OESTE, SE MIDEN 45 METROS AL PUNTO 35 CON RUMBO SUR 26 GRADOS 53 MIBUTOS OESTE, SE MIDEN 16 METROS 65 CENTIMETROS AL PUNTO 36 CON RUMBO SUR 4 GRADOS 23 MINUTOS OESTE, SE MIDEN 33 METROS 78 CENTIMETROS AL PUNTO 37 CON RUMBO SUR 32 GRADOS 55 MINUTOS ESTE, SE MIDEN 36 METROS 39 CENTIMETROS AL PUNTO 38 CON RUMBO SUR 50 GRADOS 52 MINUTOS ESTE , SE MIDEN 33 METROS 40 CENTIMETROS AL PUNTO 39 CON RUMBO SUR 1 GRADOS 52 MINUTOS ESTE, SE MIDEN 31 METROS 10 CENTIMETROS AL PUNTO 40 CON RUMBO SUR 14 GRADOS 58 MINUTOS ESTE, SE MIDEN 30 METROS 9 CENTIMETROS AL PUNTO 41 CON RUMBO SUR 39 GRADOS 18 MINUTOS ESTE, SE MIDEN 47 METROS 20 CENTIMETROS AL PUNTO 42 CON RUMBO SUR 53 GRADOS 15 MINUTOS ESTE , SE MIDEN 18 METROS 56 CENTIMETROS AL PUNTO 43 CON RUMBO SUR 1 GRADOS 33 MINUTOS ESTE, SE MIDEN 45 METROS 44 CENTIMETROS AL PUNTO 44 CON RUMBO SUR 0 GRADOS 25 MINUTOS ESTE, MSE MIDEN 16 METROS 80 CENTIMETROS AL PUNTO 45 CON RUMBO SUR 59 GRADOS 12 MINUTOS OESTE, SE MIDEN 30 METROS 6 CENTIMETROS AL PUNTO 46 CON RUMBO SUR 40 GRADOS 41 MINUTOS OESTE, SE MIDEN 32 METROS 84 CENTIMETROS AL PUNTO 47 CON RUMBO SUR 25 GRADOS 28 MINUTOS OESTE, SE MIDEN 51 METROS 77 CENTIMETROS AL PUNTO 48 CON RUMBO SUR 32 GRADOS 13 MINUTOS ESTE, SE MIDEN 21 METROS 50 CENTIMETROS AL PUNTO 49 CON RUMBO SUR 7 GRADOS 33 MINUTOS ESTE, SE MIDEN 37 METROS 57 CENTIMETROS AL PUNTO 50 CON RUMBO SUR 2 GRADOS 30 MINUTOS OESTE SE MIDEN 37 METROS 78 CENTIMETROS AL PUNTO 51 CON RUMBO SUR 8 GRADOS 37 MINUTOS OESTE, SE MIDEN 66 METROS 48 CENTIMETROS AL PUNTO 52 CON RUMBO SUR 74 GRADOS 36 MINUTOS 10 SEGUNDOS OESTE, SE MIDEN 11 METROS 14 CENTIMETROS AL PUNTO 53 LIMITANDO CON RIO CAÑO QUEBRADO, CON RUMBO NORTE 84 GRADOS 52 MINUTOS 43 SEGUNDOS OESTE, SE MIDEN 153 METROS 42 CENTIMETROS AL PUNTO 54 CON RUMBO SUR 81 GRADOS 35 MINUTOS 27 SEGUNDOS OESTE, SE MIDEN 214 METROS 58 CENTIMETROS AL PUNTO 55 CON RUMBO NORTE 60 GRADOS 24 MINUTOS 45 SEGUNDOS OESTE, SE MIDEN 185 METROS 7 CENTIMETROS AL PUNTO 56 CON RUMBO NORTE 73 GRADOS 45 MINUTOS 28 SEGUNDOS OESTE, SE MIDEN 308 METROS 96 CENTIMETROS AL PUNTO CINCUENTA Y SIETE 57 CON RUMBO NORTE 74 GRADOS 49 MINUTOS 11 SEGUNDOS OESTE; SE MIDEN 161 METROS 64 CENTIMETROS AL PUNTO 58 CON RUMBO NORTE 81 GRADOS 39 MINUTOS 41 SEGUNDOS OESTE, SE MIDEN 184 METROS 37 CENTIMETROS AL PUNTO 59 CON RUMBO NORTE 78 GRADOS 9 MINUTOS 11 SEGUNDOS OESTE, SE MIDEN 98 METROS 23 CENTIMETROS AL PUNTO 60 DE ALLI CON RUMBO NORTE 61 GRADOS 49 MINUTOS 17 SEGUNDOS OESTE, SE MIDEN 116 METROS 21 CENTIMETROS AL PUNTO 1 DE PARTIDA.NÚMERO DE PLANO: 80713-86620

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ALIMENTOS CARNICOS DE PANAMA (ALICAPSA)S.A TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

ANOTACIÓN: MEDIANTE ESCRITURA 12475 DE 30 DE JUNIO DE 2011 SE PROTOCOLIZA EL CONVENIO DE FUSIÓN DE ERNESTO BERARD S.A CON ALIMENTOS CARNICOS DE PANAMA (ALICAPSA)S.A. ANTES BLUE RIBBON PRODUCTS S.A. QUEDARA FUSIONADAS EN UNA SOLA SOCIEDAD SOBREVIVIENTE Y PROPIETARIA DE LA FINCA, LA CUAL SE RA ALIMENTOS CARNICOS DE PANAMA(ALICAPSA)S.A. INSCRITO EL 02/09/2011, EN LA ENTRADA TOMO : 2011 ASIENTO 162437

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 5076/275 (0) DE FECHA 25/02/1999 10:54:39 A. M.. REGISTRO SEGREGA, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN.

HISTORIAL DE LA FINCA 177138 CODIGO 8604

INSCRIPCIONES DEL SISTEMA DE EMULACION



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: E7F54A37-B57B-4E67-A546-553DD82C18CF

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

ASIENTO UNO: QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 3224 DE 22 DE FEBRERO DE 1999 DE LA NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA CONSTA INSCRITA LA FINCA NUMERO 177138 AL ROLLO 31046 DOCUMENTO 4 DE LA SECCION DE PROPIEDAD PROVINCIA DE PANAMA DESDE EL 1 DE MARZO DE 1999.

UBICACION: LOTE DE TERRENO MARCADO CON LAS LETRAS A, B, C, SEGUN PLANO NUMERO 80713-86620, UBICADO EN EL CORREGIMIENTO AROSEMENA DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMA.

QUE MEDIANTE ESTA MISMA ESCRITURA ANA ZENAIDA FERNANDEZ DE PEREZ CON CEDULA NUMERO 7-8-479, ES DUEÑA DE LA FINCA 30388 INSCRITA AL FOLIO 330 TOMO 740 SEGREGA LA FINCA FINCA 177130 IDENTIFICADO COMO LOTE A Y DUEÑA DE LA FINCA NUMERO 30542 INSCRITA AL TOMO 750 FOLIO 218, SEGREGA LA FINCA 177133 IDENTIFICADA COMO LOTE C. HORACIO ARTURO PEREZ FERNANDEZ CON CEDULA NUMERO 6-27-804 DUEÑO DE LA FINCA NUMERO 34452 INSCRITA AL FOLIO 322 TOMO 840 SEGREGA LA FINCA 177132 IDENTIFICADO COMO LOTE B Y ESTOS LA VENDEN A LA SOCIEDAD BLUE RIBBON PRODUCTS, S.A. Y DICHA SOCIEDAD REUNE LAS SIGUIENTES FINCA 177130 IDENTIFICADA COMO GLOBO A, FINCA 177132 IDENTIFICADA COMO GLOBO B Y FINCA 177133 IDENTIFICADA COMO GLOBO C FORMANDO LA FINCA 177138.

QUE CON MOTIVO DE DICHA REUNION ESTA FINCA QUEDA CON UNA SUPERFICIE DE 84 HECTAREAS 0671 METROS CUADRADOS Y 34 DECIMETROS CUADRADOS COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS: PARTIENDO DEL PUNTO MARCADO EN EL PLANO CON EL NUMERO UNO (1) CON RUMBO NORTE DIE (10) GRADOS SIETE (7) MINUTOS CUARENTA Y OCHO (48) SEGUNDOS ESTE SE MIDEN CIENTO VEINTICUATRO (124) METROS CUARENTA Y TRES (43) CENTIMETROS AL PUNTO DOS (2) CON RUMBO NO TREINTA Y TRES (33) GRADOS VEINTICINCO (25) MINUTOS TREINTA Y CUATRO (34) SEGUNDOS ESTE SE MIDEN CIENTO UN (101) METROS CUARENTA (40) CENTIMETROS AL UNTO TRES (3), CON RUMBO NORTE CUARENTA Y UN (41)GRADOS TREINTA Y CINCO (35) MINUTOS VEINTINUEVE (29) SEGUNDOS ESTE, SE MIDEN CIENTO SEIS (106) METROS SETENTA Y OCHO (78) CENTIMETROS AL PUNTO CUATRO CON RUMBO NORTE SESENTA Y CINCO,(65) GRADOS CUARENTA Y UN(41) MINUTOS CATORCE (14) SEGUNDOS ESTE SE MIDEN CINCUENTA Y NUEVE (59) METROS TREINTA Y SEIS (36) CENTIMETROS AL PUNTO CINCO (5) CON RUMBO SUR SESENTA Y NUEVE (69),GRADOS TRES (3) MINUTOS CINCUENTA Y SEIS (56) SEGUNDOS ESTE SE MIDEN OCHENTA Y NUEVE (89) METROS DOCE (12) CENTIMETROS AL PUNTO SEIS (6) CON RUMBO NORTE SESENTA Y TRES (6.3) TREINTA Y SEIS (36) MINUTOS CINCUENTA Y SIETE (57)) SEGUNDOS ESTE, SE MIDEN CIENTO CUATRO (104) METROS SETENTA Y SIETE (77) CENTIMETRQS PUNTO SIETE CON (7)CON RUMBO NORTE CINCUENTA (50) GRADOS DIECIOCHO (18) MINUTOS VEINTINUEVE SEGUNDOS ESTE SE MIDEN CIENTO SESENTA Y CUATRO (164) METROS OCHENTA Y OCHO (88) CENTIMETROS AL PUNTO OCHO (8) CON RUMO NORTE SETENTA (70) GRADOS TREINTA Y SIETE (37) MINUTOS VEINTIOCHO (28) SEGUNDOS ESTE, SE MIDEN CIENTO UN (101) METROS DIECISIETE (17) CENTIMETROS AL PUNTO NUEVE (9) CON RUMBO NORTE OCHENTA Y NUEVE (89) GRADOS TREINTA Y NUEVE (39) MINUTOS DIECIOCHO (18) SEGUNDOS. ESTE SE MIDEN CIENTO OCHENTA Y UN (L81) METROS TREINTA Y CUATRO (34) CENTIMETR9S AL PUNTO DIEZ (10) CON RUMBO NORTE SESENTA (60) GRADOS TREINTA Y DOS (32)MINUTOS CUARENTA Y UN (41) SEGUNDOS ESTE, SE MIDEN CUARENTA Y CUATRO (44) METROS DIEZ (10) CENTIMETROS AL PUNTO ONCE (11) CON RUMBO SUR TREINTA Y NUEVE (39) GRADOS CUARENTA Y CINCO (45)MINUTOS DOS (2) SEGUNDOS ESTE, SE MIDEN CIÉNTO VEINTINUEVE (129) METROS NOVENTA Y SEIS (96) CENTIMETROS AL PUNTO DOCE (12) CON RUMBO NORTE SESENTA Y CUATRO (64) GRADOS TREINTA (30) MINUTOS CUARENTA (40) SEGUNDOS ESTE, SE MIDEN CIENTO DOCE (11 METROS CUARENTA Y TRES CENTIMETROS AL PNTO TRECE (13), CON RUMBO NORTE CUARENTA Y UN (41) CENTIMETROS CINCUENTA (50) MINUTOS TREINTA Y NUEVE (39) SEGUNDOS ESTE, SE MIDEN CIENTO CINCUENTA Y CUATRO (154) METROS NUEVE CENTIMETOS AL PUNTO CATORCE (14) CON RUMBO NORTE TREINTA Y UN (31) GRADOS CINCUENTA Y SIETE (57 MINUTOS DIECINUEVE (19) SEGUNDOS ESTE, SE MIDEN SETENTA . METROS TREINTA (70) METROS AL PUNTO QUINCE (15) CON RUÈBO NORTE CINCUENTA Y DOS (52) DIECISEIS (16) MINUTOS TRÉINTA (30) SEGUNDOS ESTE, SE MIDEN DOCE (12) METROS OCHENTA Y TRES (83) CENTIMETROS AL PUNTO DIECISEIS (16) CON RUMBO NORTE SETENTA Y CINCO (75) GRADOS CINCUENTA (50) MINUTOS TREINTA Y DOS (32) SEGUNDOS ESTE, SE MIDEN CATORCE (14)METROS NOVENTA Y CINCO (5) CENTIMETROS AL PUNTO DIECISIETE (17)CON RUMBO NORTE OCHENTA Y UN (81)GRADOS CINCUENTA Y OCHO (58) MINUTOS VEINTIUNO (21)SEGUNDOS ESTE, SE MIDEN VEINTISiete (27) METRO OCHENTA Y NUEVE (89) CENTIMETROS AL PUNTODIECIOCHO (18) CON RUMBO SUR OCHENTA Y DOS (42)GRADOS CUARENTA Y CINCO (45) MINUTOS DIECINUEVE (191 SEGUNDOS ESTE, SE MIDEN CIENTO OCHENTA CUATRO (184) METROS



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: E7F54A37-B57B-4E67-A546-553DD82C18CF

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

SESENTA Y Siete (67) CENTIMETROS AL PUNTO DIECINUEVE (19) CON RUMBO NORTE OCHENTA Y NUEVE (89) GRADOS QUINCE (15) MINUTOS DOCE (12) SEGUNDOS ESTE SE MIDEN CINCUENTA (50) METROS NOVENTA Y SEIS (96) CENTIMETROS AL PUNTO VEINTE (20) LIMITANDO CON TERRENOS NACIONALES OCUPADO POR LEONIDA ASEVEDO Y RODRIGO CHANIS; CON RUMBO SUR OCHENTA Y CINCO (85) GRADOS DIECIOCHO MINUTOS OCHO(8) SEGUNDOS ESTE, SE MIDE CINCUENTA (50) METROS VEINTICUATRO (24) CENTIMETROS AL PUNTO VEINTIUNO (21) CON RUMBO SUR QUINCE (15) GRADOS CUARENTA Y CINCO (45) MINUTOS CINCUENTA Y SEIS (56) SEGUNDOS ESTE, SE MIDEN CUARENTA Y DOS (42) METROS SESENTA Y UN (61) CENTIMETROS AL PUNTO VEINTIDOS (22) CON RUMBO SUR DIECICOHO (18) GRADOS TREINTA Y TRES (33) MINUTOS OESTE, SE MIDEN CUARENTA Y CUATRO (44) METROS SIETE (7) CENTIMETROS, AL PUNTO VEINTITRES 23 CON RUMBO SUR DIEZ (10) GRADOS CUARENTA Y SEIS 46) MINUTOS OESTE, SE MIDEN CUARENTA Y SIETE (47) METROS TREINTA Y CUATRO (34) CENTIMETROS AL PUNTO VEINTICUATRO (24) CON RUMBO SUR CINCUENTA TRES (53) GRADOS VEINTIDOS (22) MINUTOS OESTE, SE MIDEN CUARENTA Y CUATRO (44) METROS NOVENTA Y DOS (92) CENTIMETROS AL PUNTO VEINTICINCO (25) CON RUMBO SUR CUARENTA Y SIETE (47) GRADOS DIEZ (10) MINUTOS OESTE, SE MIDEN VEINTISIETE (27) METROS SETENTA Y NUEVE (79) CENTIMETROS AL PUNTO VEINTISEIS (26) CON RUMBO SUR VEINTICINCO (25) GRADOS CUARENTA Y NUEVE (49) MINUTOS ESTE, SE MIDEN TREINTA Y CINCO (35) METROS VEINTIOCHO (28) CENTIMETROS AL PUNTO VEINTISIETE (27) CON RUMBO SUR TREINTA Y OCHO (38) GRADOS NUEVE (9) MINUTOS ESTE, SE MIDEN CUARENTA Y CINCO (45) METROS SETENTA Y SEIS (76) CENTIMETROS AL PUNTO) VEINTIOCHO (28) CON RUMBO SUR CERO CERO (00) GRADOS CUARENTA Y UN (41) MINUTOS OESTE, SE MIDEN VEINTIOCHO (28) METROS TREINTA Y OCHO (38) CENTIMETROS AL PUNTO VEINTINUEVE CON RUMBO SUR CUATRO (4) GRADOS TREINTA Y CUATRO (34) MINUTOS ESTE, SE MIDEN DIECIOCHO (18) METROS NOVENTA (90) CENTIMETROS PUNTO TREINTA (30) CON RUMBÓ SUR DIECISIETE (17) GRADOS CUARENTA (40) MINUTOS OESTE SE MIDEN CINCUENTA (50) METROS OCHENTA (80) CNTIMETROS AL PUNTO TREINTA Y UNO (31) CON RUMBO SUR TREINTA Y CUATRO (34) GRADOS NUEVE (9) MINUTOS OESTE, SE MIDEN VEINTIUN (21) METROS SETENTA Y SEIS (76) CENTIMETROS AL PUNTO TREINTA Y DOS (32) CON RUMBO NORTE SESENTA Y NUEVE (69) GRADOS VEINTISEIS (26) MINUTOS OESTE, SE MIDEN CUARENTA Y CINCO (45) METROS CUARENTA Y SEIS (46) CENTIMETROS AL PUNTO TREINTA Y TRES (33) CON RUMBO NORTE OCHENTA Y NUEVE (89) GRADOS TREINTA Y SEIS (36) MINUTOS OESTE, SE MIDEN CUARENTA Y DOS (42) METROS SESENTA Y NUEVE (69) CENTIMETROS, AL PUNTO TREINTA Y CUATRO (34) CON RUMBO SUR DOS (2) GRADOS TREINTA Y TRES (33) MINUTOS OESTE, SE MIDEN CUARENTA Y CINCO (45)METROS AL PUNTO TREINTA Y CINCO (35) CON RUMBO SUR VEINTISEIS (26) GRADOS CINCUENTA Y TRES (53) MINUTOS OESTE, SE MIDEN DLECISEIS (16) METROS SESENTA Y CINCO (65) CENTIMETROS AL PUNTO TREINTA Y SEIS (36) CON RUMBO SUR CUATRO (4) GRADOS VEINTITES (26) MINUTOS OESTE, SE MIDEN TREINTA Y TRES (33) METROS SETENTA Y OCHO (78) CENTIMETROS AL PUNTO REINTA Y SIETE (37) CON RUMBO SUR TREINTA Y DOS (32) GRADOS CINCUENTA Y CINCO (55) MINUTOS ESTE, SE MIDEN TREINTA Y SEIS (36) METROS TREINTA Y NUEVE (9) CENTIMETROS AL PUNTO TREINTA Y OCHO (38) CON RUMBO SUR CINCUENTA (50) GRADOS CINQUENTA Y DOS (52) MINUTOS ESTE, SE MIDEN TREINTA Y TRES (33) METROS CUARENTA (43) CENTIMETROS AL PUNTO TREINTA Y NUEVE (39) CON RUMBO SUR UN (1) GRADO CINCUENTA Y DOS (52) MINUTOS ESTE, SE MIDEN TREINTA Y UN (31) METROS DIEZ (10) CENTIMETROS AL PUNTO CUARENTA (40) CON RUMBO SUR CATORCE (14) GRADOS CINCUENTA Y OCHO (58) MINUTOS ESTE, SE MIDEN TREINTA (30) METROS NUEVE (9) CENTIMETROS AL PUNTO CUARENTA Y UNO (41) CON RUMBO SUR TREINTA Y NUEVE (39) GRADOS DIECIOCHO (18) MINUTOS ESTE, SE MIDEN CUARENTA Y SIETE (47) METROS VEINTE (201 CENTIMETROS AL PUNTO CUARENTA Y DOS (42) CON RUMBO SUR CINCUENTA Y TRES (53) GRADOS QUINCE (15) MINUTOS ESTE SE MIDEN DIECIOCHÓ (18) METROS CINCUENTA Y SEIS (56) CENTIMETROS AL PUNTO CUARENTA Y TRES. (43) CON RUMBO SUR UN (1) GRADO TREINTA Y TRES (33) MINUTOS ESTE, SE MIDEN CUARENTA Y CINCO (45) METROS CUARENTA Y CUATRO (44) CENTIMETROS AL PUNTO CUARENTA Y CUATRO (44) CON RUMBO SUR CERO (0)GRADOS VEINTICINCO (25) MINUTOS ESTE, SE MIDEN DIECISEIS (16) METROS OCHENTA (80) CENTIMETROS AL PUNTO CUARENTA CINCO (45) CON RUMBO SUR CINCUENTA Y NUEVE (59) GRADOS DOCE (12) MINUTOS OESTE, SE MIDEN TREINTA (30) METROS SEIS (6) CENTIMETROS AL PUNTO CUARENTA Y SEIS (46) CON RUMBO SUR CUARENTA (40) GRADOS CUARENTA Y UN (41) MUNUTOS OESTE, SE MIDEN TREINTA Y DOS (32) METRO OCHENTA Y CUATRO (84) ENTIMETROS AL PUNTQ CUARENTA Y SIETE (47) CON RUMBO SUR VEINTICINCO (25)GRADOS VEINTIOCHO (28) MINUTOS OESTE, SE MIDEN CINCUENTA Y UN (41) METROS SETENTA Y SIETE CENTEMETROS AL PUNTO CUARENTA Y OCHO (48) CON RUMBO SUR TREINTA Y DOS (32) GRADOS TRECE (13)MINUTOS ESTE, SE MIDEN VEINTIUN (21) METROS (50) CENTIMETROS AL PUNTO CUARENTA NUEVE (49) CON RUMBO SUR SIETE (7)



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: E7F54A37-B57B-4E67-A546-553DD82C18CF

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

GRADOS TREINTA Y TRES (33) MINUTOS ESTE SE MIDEN TREINTA Y SIETE (37) METROS CINCUENTA Y SIETE (57) CENTIMETROS AL PUNTO CINCENTA (50) CON RUMBO -SUR DOS (2) GRADOS TREINTA (30) MINUTOS OESTE SE MIDEN TREINTA Y SIETE (37) METROS SETENTA Y OCHO (78) CENTIMETROS AL PUNTO CINCUENTA Y UNO (51) CON RUMBO SUR OCHO GRADOS TREINTA Y SIETE (37) MINUTOS OESTE, SE MIDEN SESENTA Y SEIS (66) METROS CUARENTA Y OCHO (48) CENTIMETROS AL PUNTO CINCUETA Y DOS (52) CON RUMBO SUR SETENTA Y CUATRO (74) GRADOS TREINTA Y SEIS (36) MINUTOS DIEZ (10) SEGUNDOS OESTE, SE MIDEN ONCE (11) METROS CATORCE (14) CENTIMETROS AL PUNTO CINCUENTA Y TRES (53) LIMITANDO CON RIO CAÑO QUEBRADO, CON RUMBO NORTE OCHENTA Y CUATRO (84) GRADOS CINCUENTA Y DOS (52) MINUTOS CUARENTA Y TRES (43) SEGUNDOS OESTE, SE MIDEN CIENTO CINCUENTA Y TRES (153) METROS CUARENTA Y DOS (42) CENTIMETROS AL PUNTO CINCUENTA Y CUATRO (54) CON RUMBO SUR OCHENTA Y UN (81) GRADOS TREINTA Y CINCO (35) MINUTOS VEINTISIETE (27) SEGUNDOS OESTE, SE MIDEN DOSCIENTOS CATORCE (214) METROS CINCUENTA Y OCHO (58) CENTIMETROS AL PUNTO CINCUENTA Y CINCO (55) CON RUMBO NORTE SESENTA (60) GRADOS VEINTICUATRO (24) MINUTOS CUARENTA Y CINCO (45) SEGUNDOS OESTE, SE MIDEN CIENTO OCHENTA Y CINCO (185) METROS SETENTA Y UN (71) CENTIMETROS AL PUNTO CINCUENTA Y SEIS (56) CON RUMBO NORTE SETENTA Y TRES (73) GRADOS CUARENTA Y CINCO (45) MINUTOS VEINTIOCHO (28) SEGUNDOS SE MIDEN Y TRESCIENTOS OCHO (308) METROS NOVENTA Y SEIS (96) CENTIMETROS AL PUNTO CINCUENTA Y SIETE (57) (57) CON RUMBO NORTE Y SETENTA Y CUATRO (74) GRADOS CUARENTA Y NUEVE (49) MINUTOS ONCE (11) SEGUNDOS OESTE, SE MIDEN CIENTO SESENTA Y UN (161) METROS SESENTA Y CUATRO CENTIMETROS AL PUNTO CINCUENTA Y OCHO (58) CON RUMBO NORTE OCHENTA Y UN (81) GRADOS TREINTA Y NUEVE (39) MINUTOS CUARENTA UN (41) SEGUNDOS ESTE, SE MIDEN CIENTO OCHENTA Y CUATRO (184) METROS TREINTA Y SIETE (37) CENTIMETROS AL PUNTO CINCUENTA Y NUEVE (59) CON RUMBO NORTE SETENTA Y OCHO (78) GRADOS NUEVE (9) MINUTOS ONCE (11) SEGUNDOS OESTE, SE MIDEN NOVENTA Y OCHO (98) METROS VEINTITRES (23) CENTIMETROS AL PUNTO SESENTA (60) DE ALLÍ CON RUMBO NORTE SESENTA Y UN (61) GRADOS, CUARENTA Y NUEVE (49) MINUTOS DIECISIETE (17) SEGUNDOS OESTE, SE MIDEN CIENTO DIECISÉIS (116) METROS VEINTIUN (21) CENTIMETROS AL PUNTO UNO DE PARTIDA LIMITANDO CON CARRETERA . ESTA FINCA QUEDA CON UN VALOR DE CIENTO NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS BALBOAS B./109,416.00. CON MOTIVO DE ESTA REUNION LAS FINCAS RESULTANTES AL INSCRIBIRSE EL GLOBO A, B Y C DEJA DE EXISTIR. TOMO 275 ASIENTO 5076 ROLLO 31046 DOCUMENTO 4. INSCRITA DESDE EL 1 DE MARZO DE 1999.

ASIENTO DOS: SE COLOCA ESTA NOTA DE CORRECCION YA QUE AL MOMENTO DE CONFECIONAR LA ESCRITURA 3224 DEL 22 DE FEBRERO DE 1999 DE LA NOTARIA DECIMA SE COLOCO ERRADA LA SUPERFICIE A SEGREGAR Y POR TANTO A REUNIR, UNA VEZ NOS PERCATAMOS PROCEDEMOS A HACER LAS CORRECIONES DEBIDAS, Y A COLOCARLE A ESTA FINCA LA SUPERFICIE CORRECTA DE 87HAS 5331MTS 36 DC, COMO SE LE SOLICITA AL REGISTRO EN LA ESCRITURA PUBLICA N.17422 DEL 11 DE AGOSTO DE 1999 DE LA NOTARIA DECIMA TOMO 279 ASIENTO 34320 DEL DIARIO. DOCUMENTO REDI 22935. INSCRITA DESDE EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

ASIENTO TRES: ESCRITURA PUBLICA NUMERO 8229 DE 18 DE DICIEMBRE DE 2002 DE LA NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA, DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO ESTA FINCA A FAVOR DE PRIMER BANCO DEL ISTMO, S. A POR LA SUMA DE US\$1,300,000.00 DOCUMENTO 420087 FICHA 274857 ASIENTO 133917 TOMO 2002 DOCUMENTO REDI 420087. INSCRITA DESDE EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 2002.

ASIENTO CUATRO: MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 21002 DE 29 DE AGOSTO DE 2006 DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA, CONSTAN INSCRITAS LAS SIGUIENTES MEJORAS: MEJORAS CORRESPONDIENTES A 3 ETAPAS: PRIMERA CONSTRUCCION DE B/. 894,695.40, LA SEGUNDA ETAPA POR UN VALOR DE B/. 811,598.65., TERCERA CONSTRUCCION POR UN VALOR DE B/.1,985,866.80 QUE CONSISTEN EN EDIFICIO DE OFICINAS., GALERAS DE CRIZ., FABRICA DE ALIMENTO., OTRAS MEJORAS-. EL EDIFICIO DE OFICINAS CONSTRUIDO DE PISO DE CONCRETO CUBIERTO DE BALDOSAS Y ZOCALOS DE CERAMICA, PAREDES DE BLOQUES REPELLADOS, TECHO DE LAMINAS DE ACERO GALVANIZADO. TOMO 2006 ASIENTO 156798 DEL DIARIO. DOCUMENTO REDI 1032463. INSCRITA DESDE EL 26 DE OCTUBRE DE 2006.

ASIENTO CINCO: MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 14598 DE 29 DE JULIO DE 2011 DE LA NOTARIA



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: E7F54A37-B57B-4E67-A546-553DD82C18CF
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA, CANCELADA LA PRIMERA HIPOECA Y NTICRESIS, ASI COMO LA LIMITACION DE DOMINIO A QUE SE REFIERE EL ASIENTO 3 ANTERIOR. FICHA 274857, ASIENTO 148403 DEL TOMO 2011 DEL DIARIO DOCUMENTO REDI 2031594 INSCRITA DESDE EL 23 DE AGOSTO DE 2011.

ASIENTO SEIS: ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2973 DE 2 DE JUNIO 2011 DE LA NOTARIA MEDIANTE ESCRITURA 12475 DE 30 DE JUNIO DE 2011 SE PROTOCOLIZA EL CONVENIO DE FUSION DE ERNESTO BERARD S.A CON ALIMENTOS CARNICOS DE PA NAMA (ALICAPSA) S.A. ANTES BLUE RIBBON PRODUCTS S.A. QUEDARA FUSIONADAS EN UNA SOLA SOCIEDAD SOBREVIVIENTE Y PROPIETARIA DE LA FINCA, LA CUAL SERA ALIMENTOS CARNICOS DE PANAMA (ALICAPSA) S.A. TOMO 2011 ASIENTO 162437 DEL DIARIO DOCUMENTO REDI 2044929. INSCRITA DESDE EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

INSCRIPCION DEL SISTEMA FUTUREG

ASIENTO UNO: MIGRACION ENTRADA 195125/2021 DESDE EL 3 DE JUNIO DE 2021.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 19 DE OCTUBRE DE 2023 3:17 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 80.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404290252



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: E7F54A37-B57B-4E67-A546-553DD82C18CF

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Panamá, 13 de septiembre de 2023

Alimentos Cárnicos de Panamá, S.A. Vía
Domingo Diaz A. (Carretera Tocumen) Frente a Urb. San Antonio
Apartado 0819-05525 Dorado, Panama Tel: 290-
9150 / E-mail: www.blueribb@alicapsa.com.pa

Ingeniera

Yolany Castro

Directora Regional de Panamá Oeste

Ministerio de Ambiente

E. S. D.

Estimada Ingeniera Castro

Por medio de la presente yo, **Luis Eduardo Palacio González**, varón, de nacionalidad colombiana, mayor de edad, con carnet de residente permanente E-8-148657, actuando en representación legal de **Alimentos Cárnicos de Panamá (ALICAPSA) S.A.**, sociedad debidamente inscrita al Folio 47628, de la sección (Mercantil) del Registro Público de Panamá, propietaria de la Finca Folio Real No. 8604, inscrita en la Sección de Propiedad, provincia de Panamá del Registro Público, ubicada en el corregimiento Arosemena, distrito de Chorrera, provincia de Panamá Oeste, autorizo a **JAVIER EDUARDO GUTIERREZ ALZATE**, varón, de nacionalidad colombiana, mayor de edad, con carnet de residente permanente E-8-175320, actuando en representación legal de **CELSIA CENTROAMERICA, S.A.**; sociedad anónima debidamente inscrita en (Mercantil) **Folio No. 566509**, de la sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, a desarrollar el proyecto "**SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO FINCA ALIMENTOS CÁRNICOS**", sobre la Finca antes mencionada.

Atentamente,

Luis Eduardo Palacios González

Carnet de residente permanente E-8-148657

Representante Legal

Alimentos Cárnicos de Panamá, S.A.

Yo, **LUCAS NATIVIDAD QUIROS AGUILAR**, Notario
Público Decimotercero del Circuito de Panamá, con
cédula N° 2-106-1790

CERTIFICO

Que se ha cotejado los nombre(s) anterior(es) con la que
aparece en la cédula de la(los) firma(s) o pasaporte del(las)
firmante(s) y a su parecer son auténticas por consiguiente
dicho(s) nombre(s) es correcto(s).

SEP. 2023

Panamá

TESTIGO

TESTIGO

LUCAS NATIVIDAD QUIROS AGUILAR
Notario Pùblico Décimo Tercero



REPÚBLICA DE PANAMÁ
CARNÉ DE RESIDENTE PERMANENTE

**Luis Eduardo
Palacio González**

NOMBRE USUAL

FECHA DE NACIMIENTO: 12-JUL-1968

LUGAR DE NACIMIENTO: COLOMBIA

NACIONALIDAD: COLOMBIANA

SEXO: M

EXPEDIDA: 10-MAY-2017

TIPO DE SANGRE:

EXPIRA: 10-MAY-2027

E-8-148657

Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA Notaria Pública Tercera del
Círculo de Panamá, con Cédula de Identidad Personal N° 4-201-226

CERTIFICO

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática
con el original que se me presentó y la he encontrado en su todo
conforme

NOV 23 2023

Panamá,

Licda ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera

TRIBUNAL
ELECTORAL

E-8-148657



El presente cotejo NO
implica la validez y alcance
del contenido ni el de su
original (Art 1739 CC)

12



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS
PEDRESCHI PIMENTEL
FECHA: 2023.07.24 16:20:54 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
304306/2023 (0) DE FECHA 24/07/2023
QUE LA SOCIEDAD

ALIMENTOS CARNICOS DE PANAMA S.A.-(ALICAPSA)

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 47628 (S) DESDE EL LUNES, 16 DE FEBRERO DE 1970

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: JAIME ALBERTO ARIAS

SUSCRITOR: ALEXANDER DEMETRIOS PSYCHOYOS

DIRECTOR: DIEGO MEDINA LEAL

DIRECTOR: JOSE DOMINGO PENAGOS

DIRECTOR: MATEO BETANCUR DE CASTRO

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: JUAN FELIPE MACIA GONZALEZ

DIRECTOR / VOCAL: JAIME PALACIO VASQUEZ

PRESIDENTE: DIEGO MEDINA LEAL

TESORERO: MATEO BETANCUR DE CASTRO

SECRETARIO: JOSE DOMINGO PENAGOS

AGENTE RESIDENTE: IMC LEGAL

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE

- QUE SU CAPITAL ES DE 12,715.00 ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DÉ DOCE MIL SETECIENTAS QUINCE (12,715) ACCIONES SIN VALOR NOMINAL. TODAS LAS ACCIONES SERAN NOMINATIVAS, NO SE PERMITE LA EMISION DE ACCIONES AL PORTADOR ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGА PODER A FAVOR DE LUIS EDUARDO PALACIO GONZALEZ SEGÚN DOCUMENTO DOCUMENTO 2253643 DE LA SECCION DE PERSONAS DESDE EL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2012

SE OTORGА PODER A FAVOR DE LUIS EDUARDO PALACIO GONZALEZ SEGÚN DOCUMENTO SEGUN DOCUMENTO 2253643 DEL DEPARTAMENTO DE MERCANTIL DESDE EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

-INFORMACION ADICIONAL:

QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA N°8478 DE 26 DE AGOSTO DE 2015 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

SE DESIGNA COMO DIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA (JEFE DE PERSONAL) A SANDRA PILAR RODRIGUEZ GARCIA, MUJER, COLOMBIANA, CON CÉDULA IDENTIDAD PERSONAL NÚMERO E-8-123375 CON FACULTAD PARA SUSCRIBIR CONTRATOS DE TRABAJO EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA.

ESTE ASIENTO REGISTRAL HA SIDO PRACTICADO EN LA ENTRADA 374875/2015 DESDE 27/08/2015.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 24 DE JULIO DE 2023A LAS 4:00 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404169702



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 546B1C6F-F1D8-4DA5-A9BF-EAF1F2460B26

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: PAULINA GAONA
FECHA: 2023.11.30 11:08:49 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Paulina Gaona

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

479814/2023 (0) DE FECHA 30/11/2023

QUE LA SOCIEDAD

CELSIA CENTROAMERICA S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 566509 (S) DESDE EL MARTES, 8 DE MAYO DE 2007

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: ORIEL FRANCISCO KENNION

SUSCRITOR: BERTA ACOCÀ DE PATTON

DIRECTOR / PRESIDENTE: CARLOS ESTEBAN PIEDRAHITA-MONTOYA

DIRECTOR / SECRETARIO: SANTIAGO ARANGO TRUJILLO

DIRECTOR / TESORERO: JULIAN CADAVID

DIRECTOR SUPLENTE: CARLOS MARIO ISAZA FACULTADES: DE ESTEBAN PIEDRAHITA

GERENTE GENERAL: JAVIER EDUARDO GUTIERREZ ALZATE

AGENTE RESIDENTE: PATTON MORENO & ASVAT

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

JAVIER EDUARDO GUTIERREZ ALZATE

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

EL CAPITAL ES DE DIEZ MIL (10,000) ACCIONES SIN VALOR NOMINAL DE LAS CUALES NOVECIENTAS TREINTA (930) ACCIONES SE ENCUENTRAN EMITIDAS Y EN CIRCULACION ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGА PODER A FAVOR DE JAVIER EDUARDO GUTIERREZ ALZATE SEGUN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 18594 DE 14 DE JUNIO DE 2016 DE LA NOTARIA PUBLICA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

SE CONFIRMA PODER MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 324 DE 06 DE FEBRERO DE 2018 DE LA NOTARIA DECIMATERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

SE OTORGА PODER A FAVOR DE MARIA KARINA PINZON SEGUN DOCUMENTO ESCRITURA 22646 DE 26 DE JUNIO DE 2015 NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

SE CONFIRMA PODER MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 324 DE 06 DE FEBRERO DE 2018 DE LA NOTARIA DECIMATERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL PARA PLEITOS

SE OTORGА PODER A FAVOR DE RICARDO ANDRES SIERRA FERNANDEZ SEGUN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 324 DE 06 DE FEBRERO DE 2018 DE LA NOTARIA DECIMATERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL DE ADMINISTRACION

SE OTORGА PODER A FAVOR DE LUIS CARLOS SANDOVAL SEGUN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 324 DE 06 DE FEBRERO DE 2018 DE LA NOTARIA DECIMATERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL DE ADMINISTRACION

SE OTORGА PODER A FAVOR DE MARIA KARINA PINZON SEGUN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 711ABCE2-FD18-40F1-9AA0-C3FDE3162213

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

PUBLICA NUMERO 324 DE 06 DE FEBRERO DE 2018 DE LA NOTARIA DECIMATERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL DE ADMINISTRACION

SE OTORGA PODER A FAVOR DE VICTOR NELSON CHAVEZ LOPEZ SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 324 DE 06 DE FEBRERO DE 2018 DE LA NOTARIA DECIMATERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL PARA PLEITOS

SE OTORGA PODER A FAVOR DE TANIA APONTE SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 324 DE 06 DE FEBRERO DE 2018 DE LA NOTARIA DECIMATERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA PODER GENERAL SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE LUIS CARLOS SANDOVAL SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 324 DE 06 DE FEBRERO DE 2018 DE LA NOTARIA DECIMATERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER LIMITADO

SE OTORGA PODER A FAVOR DE GERMAN GARCES GARCIA SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 324 DE 06 DE FEBRERO DE 2018 DE LA NOTARIA DECIMATERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER LIMITADO

SE OTORGA PODER A FAVOR DE FRANCISCO JAVIER MURCIA POLO SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 324 DE 06 DE FEBRERO DE 2018 DE LA NOTARIA DECIMATERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER LIMITADO

SE OTORGA PODER A FAVOR DE POLO JAIME PARDO RODRIGUEZ SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 324 DE 06 DE FEBRERO DE 2018 DE LA NOTARIA DECIMATERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER LIMITADO

SE OTORGA PODER A FAVOR DE ANTONIO SANCHEZ PERDOMO SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 324 DE 06 DE FEBRERO DE 2018 DE LA NOTARIA DECIMATERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER LIMITADO

SE OTORGA PODER A FAVOR DE DANNY FERNANDO RAMIREZ BASTIDAS SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 324 DE 06 DE FEBRERO DE 2018 DE LA NOTARIA DECIMATERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER LIMITADO

SE OTORGA PODER A FAVOR DE DIEGO ARBELARZ SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 324 DE 06 DE FEBRERO DE 2018 DE LA NOTARIA DECIMATERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER LIMITADO

SE OTORGA PODER A FAVOR DE PEDRO CIGARRUISTA SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 324 DE 06 DE FEBRERO DE 2018 DE LA NOTARIA DECIMATERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER LIMITADO

SE OTORGA PODER A FAVOR DE VAENESSA DAYANA HERNANDEZ SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 324 DE 06 DE FEBRERO DE 2018 DE LA NOTARIA DECIMATERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER LIMITADO

SE OTORGA PODER A FAVOR DE LESTER IVAN PINO SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 324 DE 06 DE FEBRERO DE 2018 DE LA NOTARIA DECIMATERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER LIMITADO

SE OTORGA PODER A FAVOR DE CRISTINA TINOCO SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 324 DE 06 DE FEBRERO DE 2018 DE LA NOTARIA DECIMATERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA PODER GENERAL DE ADMINISTRACION PODER LIMITADO PODER GENERAL PARA PLEITOS SIENDO SUS FACULTADES PODER LIMITADO

SE OTORGA PODER A FAVOR DE TANIA APONTE SEGÚN DOCUMENTO SEGÚN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 10,986 DE 1 DE ABRIL DE 2016, DE LA NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL PARA ACTUAR DE FORMA INDIVIDUAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE MARIA KARINA PINZON, LUIS CARLOS SANDOVAL BARAÑANO Y TANIA MABEL APONTE ATENCIO SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 10291 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2020 DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE MARIA KARINA PINZON Y JORGE MANUEL DENG DENG GARRON SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 15083 DE 24 DE DICIEMBRE DE 2021 DE LA NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE JESUS MARIA CADAVID LONDOÑO SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 4976 DE 18 DE MARZO DE 2022 DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 711ABCE2-FD18-40F1-9AA0-C3FDE3162213

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

16

PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER DE ADMINISTRACION

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

- NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS
11:07 A. M..**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1404358642**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 711ABCE2-FD18-40F1-9AA0-C3FDE3162213

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

73192

Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro**Información General**

<u>Hemos Recibido De</u>	CELSIA CENTROAMERICA, S.A. / 1129184-1-566509 DV 26	<u>Fecha del Recibo</u>	2023-11-17
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Transferencia		B/. 350.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100		B/. 350.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
Monto Total					B/. 350.00

Observaciones

CANCEL EST. DE IMPACTO AMB- CAT.I

Día	Mes	Año	Hora
17	11	2023	12:55:15 PM

Firma

Nombre del Cajero Edma Tuñon

IMP 1

Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

73189

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	CELSIA CENTROAMERICA, S.A. * / 1129184-1-566509 DV-26	<u>Fecha del Recibo</u>	2023-11-17
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Metro	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Transferencia		B/. 3.00
<u>La Suma De</u>	TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 3.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 3.00

Observaciones

PA ZY SALVO TRANSF-

Día	Mes	Año	Hora
17	11	2023	12:53:45 PM

Firma

Nombre del Cajero Edma Tuñon



Sello

IMP 1



**12.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACION
DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (S), FIRMA (S)
RESPONSABILIDADES.**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I "SISTEMA SOLAR
FOTOVOLTAICO FINCA ALIMENTOS CÁRNICOS", CORREGIMIENTO DE
AROSEMENA, DISTRITO DE CHORRERA Y PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.**

12.1 FIRMAS DEBIDAMENTE NOTARIADAS

A- José I. Rincón C.

Especialidad Lic. en Biología

Yo, ANAYANSY JOVANE CUBILLA
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con
cedula de identidad panameña No. 4-201-226

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del(s) sujeto(s)
que firmó(firmaron) el presente documento, su(s)
firmat(s) estson auténtica(s)

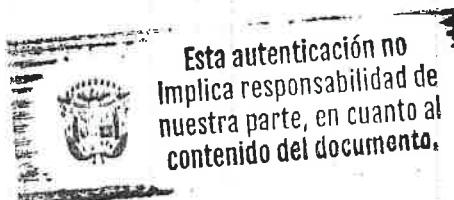
B-Italy J. González.

Especialidad Ingeniera Ambiental

NOV 17 2023
Panama
Testigo
Licenciada ANAYANSY JOVANE CUBILLA
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá

12.2 NUMERO DE REGISTRO DE CONSULTOR (ES)

NOMBRE	ESPECIALIDAD	REGISTRO	AMBIENTES DESARROLLADOS
José I. Rincón C.	Especialidad Lic. en Biología	DEIA-IRC-042-2020/ACT DEIA-ARC-076-2023	Consultor coordinador, desarrollo del proyecto, capítulos 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10.
Italy J. González.	Especialidad Ingeniera Ambiental	DEIA-IRC-100-2021	Capítulo 7, 9, y 10



Esta autenticación no
implica responsabilidad de
nuestra parte, en cuanto al
contenido del documento.



CANAL DE PANAMÁ

AF2024AP006

26 de octubre de 2023

Licenciado

Javier Eduardo Gutiérrez Alzate
CELSIA CENTROAMÉRICA, S.A.

Estimado licenciado Gutiérrez:

En respuesta a su solicitud, recibida el 4 de octubre de 2023 en relación con el proyecto denominado Sistema Solar fotovoltaico Finca Alimentos Cárnicos, cuyo promotor es CELSIA CENTROAMÉRICA, S.A., localizado en la finca N° 177138, en el corregimiento de Arosemena, distrito de Chorrera y provincia de Panamá Oeste, ubicado en la Cuenca hidrográfica del Canal de Panamá, tenemos a bien informarle que la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) aprueba la ejecución del proyecto.

El polígono presentado a evaluación ante la ACP corresponde a las siguientes coordenadas suministradas por el promotor:

Puntos	COORDENADA ESTE	COORDENADA NORTE
1	616840	988940.2
2	616898.21	988937.33
3	616866.58	988863.67
4	616823.25	988881.46
5	616831.48	988936.99

Se advierte que la presente aprobación no constituye un pronunciamiento de la ACP sobre la conveniencia del proyecto u obra, o una autorización de proceder con los trabajos a los que se refiere la solicitud, sino que se limita únicamente a expresar que, a juicio de la ACP, las actividades propuestas no afectarán la calidad y cantidad del recurso hídrico de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá, siempre y cuando se cumpla con las medidas de mitigación señaladas en el presente documento, las presentadas en la solicitud de autorización de proyecto y las que considere el Estudio de Impacto Ambiental.

Autoridad del Canal de Panamá

Balboa, Ancón. Panamá, República de Panamá.
www.pancanal.com

Javier Eduardo Gutiérrez Alzate

Página 4

26 de octubre de 2023

- e. Si durante las etapas de construcción o de operación del Proyecto, el Promotor decidiera abandonar la obra, antes de hacerlo deberá cumplir con todas las medidas establecidas en el EsIA para el abandono del proyecto, garantizando en todo momento que no se generen impactos ambientales adicionales producto de esta acción.
- f. Las medidas y acciones contempladas en esta nota se darán por terminadas sin necesidad de declaración judicial y sin responsabilidad alguna, previa certificación por parte de ACP de que no existen pasivos ambientales, y que se han cumplido las medidas establecidas en el EsIA para el abandono del proyecto.
- g. Implementar un plan de comunicación e información continua a las comunidades y terceros que puedan verse afectados por los trabajos de construcción, también establecer un mecanismo para la atención de quejas o inquietudes por parte de las comunidades o terceros que puedan verse afectados durante la construcción.



CANAL DE PANAMÁ

22

2023VUS046

9 de octubre de 2023

Señor
Javier Eduardo Gutiérrez Alzate
CELSIA CENTROAMÉRICA, S.A.
E. S. M.

Estimado señor:

En respuesta a su solicitud, recibida el 21 septiembre de 2023, para verificación de uso de suelo sobre el polígono con el código de ubicación 8604, Folio Real N° 177138, localizado en el corregimiento de Arosemena, distrito de La Chorrera y provincia de Panamá Oeste. De acuerdo con las coordenadas geodésicas suministradas, se encuentra dentro de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá.

El polígono presentado a evaluación ante la ACP corresponde a las siguientes coordenadas suministradas por el promotor:

PUNTOS	COORDENADA ESTE	COORDENADA NORTE
1	616840	988940.2
2	616898.21	988937.33
3	616866.58	988863.67
4	616823.25	988881.46
5	616831.48	988936.99

Según lo establecido por la Ley 21 de 2 de julio de 1997, mediante la cual se aprueba el Plan Regional para el desarrollo de la Región Interoceánica y el Plan General de Uso, Conservación y Desarrollo del Área del Canal, el uso de suelo que rige para el polígono es el siguiente:

- Categoría II Áreas de producción rural; Subcategoría agrícola.

Aprovechamos para informarle que, para el desarrollo de cualquier proyecto en la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá, el promotor deberá presentar ante la ACP solicitud de aprobación de proyecto en cuenca (requisitos adjuntos), como parte de los trámites previos a la presentación del Estudio de Impacto Ambiental ante el Ministerio de Ambiente.

Autoridad del Canal de Panamá

Balboa, Ancón. Panamá, República de Panamá.
www.pancanal.com



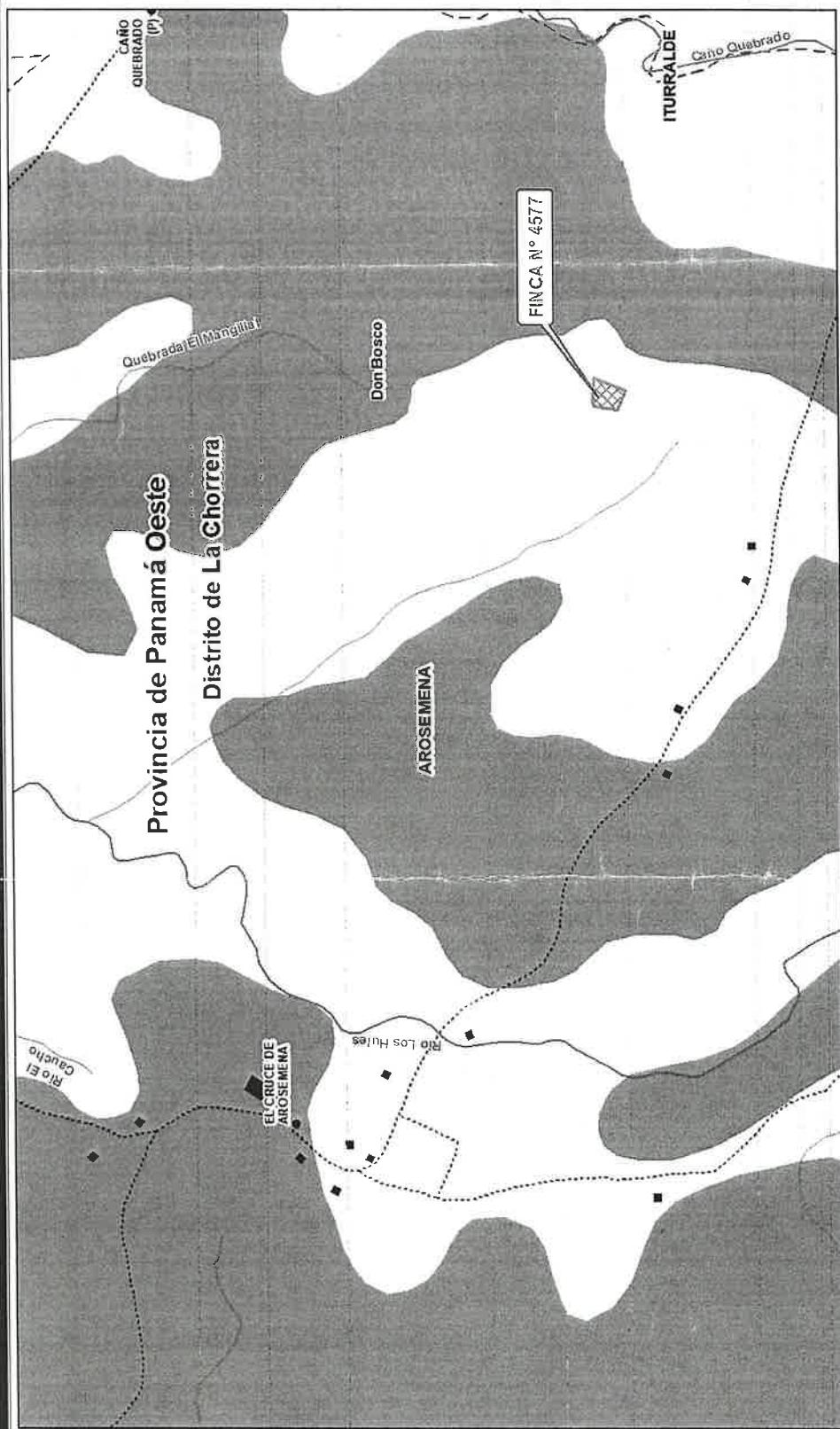
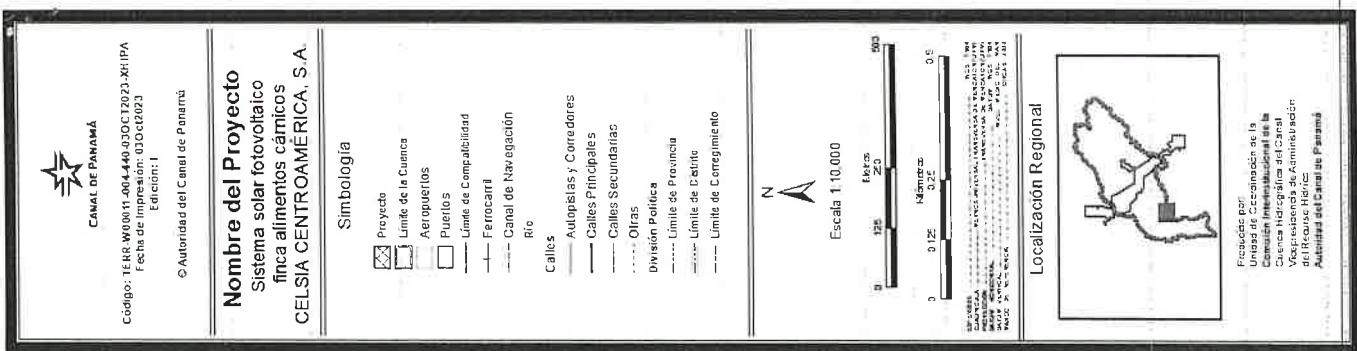
CANAL DE PANAMÁ

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

DIVISIÓN DE POLÍTICAS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA APROBACIÓN DE PROYECTO A DESARROLLAR EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DE PANAMÁ

1. Presentar por escrito al Gerente Ejecutivo de la División de Políticas y Protección Ambiental, la solicitud de **APROBACIÓN DE PROYECTO** a desarrollar en la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá (CHCP).
2. Presentar adjunto la solicitud de **APROBACIÓN DE PROYECTO**, la siguiente información general:
 - a. Identificación del peticionario (ver punto 3a, de este formulario) y su dirección para efectos de la notificación de las resoluciones que se emitan.
 - b. Objetivo del proyecto.
 - c. Descripción de las actividades a desarrollarse en el área y generales del proyecto, incluyendo ubicación (coordenadas, dirección completa, corregimiento, calle o avenida), área dentro del área de la CHCP sobre la cual se propone el proyecto, tipo de construcción (áreas abiertas y cerradas), usos específicos (comercial, industrial, depósitos, oficinas, otros), y requerimientos de servicios públicos (energía y agua) y caminos de acceso.
 - d. Mapa que muestre la localización general y regional del proyecto (georreferenciados utilizando coordenadas UTM en WGS-84 (World Geodetic System, 1984). Incluir y presentar todas las coordenadas del polígono del proyecto en un cuadro de formato Excel.
 - e. Mapas de topografía, cobertura vegetal y redes hídricas.
 - f. Plano del diseño preliminar de la obra.
 - g. Descripción de los posibles impactos ambientales del proyecto y sus medidas de mitigación (presentados en un cuadro de formato Word), referido a las etapas de construcción, operación y cierre del proyecto.
3. La solicitud de **APROBACIÓN DE PROYECTO** deberá estar acompañada por los siguientes documentos, original y copia (el original se devolverá):
 - a. Prueba de la identidad del propietario del proyecto:
 - i. Si es persona jurídica, se gestiona la solicitud a través de representante legal, para lo que debe presentar certificado de vigencia y representación legal de la sociedad, actualizado expedido por el Registro Público. Adjuntar copia de la cédula de identidad personal del representante legal.
 - ii. Si es persona natural presentar la cédula de identidad personal.
 - iii. Si es persona natural y delega a otra persona a realizar el trámite y seguimiento de la solicitud debe presentar una carta firmada, los datos del representante y copia de la cédula de identidad personal de ambos.
 - b. Según el derecho que se tenga sobre el terreno donde se ubica el proyecto, se requiere presentar uno de los siguientes documentos:
 - i. En caso de terreno propio, deberá entregar el certificado o título de propiedad expedido por el Registro Público, o de derecho posesorio expedido por Reforma Agraria o de tratarse de Ejidos Municipales ubicados dentro de la CHCP.
 - ii. En caso de que el propietario del terreno no sea el tramitador, el dueño del terreno deberá autorizar al tramitador, quién deberá entregar los documentos de arrendamiento de la finca, certificación del Registro Público que acredite que quien le autoriza a solicitar APROBACIÓN DE PROYECTO es el propietario de la finca. Además de fotocopia de la cédula de ambos.
4. Toda la información de la solicitud de **APROBACIÓN DE PROYECTO** deberá presentarse en formato impreso en el edificio 560 Corozal Oeste. El formato digital debe ser entregado vía correo electrónico (contactar al teléfono 276-2830). Todos los mapas y planos deben ser presentados en formato JPG.
5. En caso de que el promotor del proyecto no sea el tramitador, se deberá presentar una carta de autorización del tramitador, notariada, con copia de cédula de ambos, entregando así los requisitos mínimos.



Localización Regional

NUM. CONTROL **NUM. PROYECTO** **SOLICITANTE** **SECTOR** **DISTRITO** **SORREGIMIENTO** **PROVINCIA** **ACTIVIDAD** **CHCP** **PLAN USO SUELO** **CATEGORIA** **SUB CATEGORIA** **Ha**

2023-129	Verificación 2023-VUS-046 Finca 177138	CELSIA CENTROAMÉRICA	El Corte de Arosemena	La Chorrera	Panamá Oest	Otros SI	Plan Regional	Áreas de producción rural	Áreas agrícolas	0.38
----------	--	----------------------	-----------------------	-------------	-------------	----------	---------------	---------------------------	-----------------	------

SECCION DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL

PROYECTO: Sistema Solar Fotovoltaico Finca Alimentos Cárnicos.

PROMOTOR: Celsia Centroamericana, S.A.

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 1 MES 12 AÑO 2023

	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	NOTA DE SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL O DIRECTOR REGIONAL SEGÚN CORRESPONDA, DEBIDAMENTE FIRMADA POR LA PERSONA NATURAL O EN EL CASO QUE APLIQUE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA: 1. Domicilio detallado donde recibe notificaciones (Número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia), Números de teléfonos y dirección electrónica. 2. En el caso de ser personas jurídicas, deberán incluirse los datos de inscripción en el Registro Público. 3. Nombre y localización de la actividad, obra o proyecto objeto del estudio, 4. La categoría del Estudio de Impacto Ambiental, 5. Cantidad de páginas que lo conforman. 6. Datos de los consultores del Estudio de Impacto Ambiental (persona natural y/o jurídica) que elaboraron el estudio.	✓		
2	FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR AUTENTICADA.	✓		
3	CERTIFICACION DE PROPIEDAD (CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES), EMITIDA POR EL REGISTRO PÚBLICO O DOCUMENTO EMITIDO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACION DE TIERRAS QUE VALIDE LA TENENCIA DEL PREDIO, ANUENCIAS, AUTORIZACIÓN DE USO DE FINCA, CONTRATOS.	✓		

4	CERTIFICACION DE SOCIEDAD EMITIDA POR EL RESGISTRO PUBLICO, (CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE TRES (3) MESES),	<input checked="" type="checkbox"/>		
5	PAZ Y SALVO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE.	<input checked="" type="checkbox"/>		
6	RECIBO DE PAGO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE.	<input checked="" type="checkbox"/>		
7	DOCUMENTO ORIGINAL (1) IMPRESO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	<input checked="" type="checkbox"/>		
8	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	<input checked="" type="checkbox"/>		

ENTREGADO POR:

NOMBRE: Eliona Vargas

CÉDULA: 107679705 Pasaporte

FIRMA: Eliona Vargas

RECIBIDO POR: (MINISTERIO DE AMBIENTE)

TÉCNICO: Johana Castino.

FIRMA: J.C.

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
JOSÉ RINCÓN	IRC-042-2020		✓		
ITALY GONZÁLEZ	IRC-100-2021		✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO FINCA ALIMENTOS CÁRNICOS

Corregimiento: AROSEMENA

Distrito: LA CHORRERA

Provincia: PANAMÁ OESTE

Categoría: I

PROMOTOR

Nombre: CELSIA CENTROAMÉRICANA, S.A.

Dirección de Contacto: Torres Argos, Santa María Business District, Piso 2, corregimiento de Juan Díaz, distrito y provincia de Panamá.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: JAVIER EDUARDO GUTIÉRREZ ALZATE

Dirección de Contacto: Torres Argos, Santa María Business District, Piso 2, corregimiento de Juan Díaz, distrito y provincia de Panamá.

Carné de residente permanente:
No. E-8-175320

Observaciones: _____

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	<u>Arling Bellido</u>
Firma	<u>Arling Bellido</u>
Fecha de Verificación	<u>04 /12/2023</u>

**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

FECHA DE INGRESO:	01 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INFORME:	07 DE DICIEMBRE DE 2023
PROYECTO:	SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO FINCA ALIMENTOS CÁRNICOS
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	CELSIA CENTROAMERICA S.A.
CONSULTORES:	JOSÉ RINCÓN IRC-042-2020 ITALY GONZÁLEZ IRC-100-2021
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE AROSEMENA, DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en el establecimiento de un sistema solar fotovoltaico de autoconsumo, en la finca Alimentos Cárnicos. Estará compuesto por 594 paneles fotovoltaicos (con tecnología de silicio policristalinos), capaces de generar 660 Wp cada uno. El parque posee 5 unidades inversoras con capacidad nominal de 50 KWac. El Sistema solar fotovoltaico de la finca Alimentos Cárnicos, se conectará al interruptor principal de alimentos cárnicos, a través del transformador de potencia. El mismo elevará el voltaje del inversor de 480V a 13.4KV para conectarse a la línea de transmisión interna de la empresa. El proyecto se desarrollará en la Finca Folio Real No. 177138 (F), Código de Ubicación No. 8604, con una superficie de 84ha + 0671dm² + 34dc², de las cuales se utilizarán 3,106m², para el desarrollo del proyecto. El Titular Registral de la Finca es la Sociedad ALIMENTOS CARNICOS DE PANAMA S.A. (ALICAPSA), quien a través de nota, autoriza a la Sociedad CELSIA CENTROAMERICA S.A., para el desarrollo del proyecto en la propiedad.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACIÓN DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión. Luego de revisado el documento se detectó que el mismo no cumple con el artículo 25 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, debido a que:

1. *La Nota de Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental debe presentarse en página 81/2 x 14, y contener los puntos indicados en el Artículo 55 del Decreto 1 del 1 de marzo de 2023.*
2. *El Certificado de Propiedad no es el indicado, corresponde al historial de finca,*
3. *Dentro del EsIA, algunas de sus páginas están sin enumerar.*
4. *Dentro del EsIA, algunos los subtítulos están incompletos.*
5. *Dentro del EsIA, tanto en el índice como en el contenido, la numeración de algunos subtítulos, no concuerda con los Contenidos Mínimos de los Estudio de Impactos Ambiental categoría I.*
6. *Dentro del EsIA, algunas páginas de los Anexos están sin enumerar.*

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de



Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada no es satisfactoria y no cumple con los requisitos establecidos previamente.

Que por tal motivo, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, recomienda la **NO ADMISIÓN** de la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO FINCA ALIMENTOS CÁRNICOS**, por considerar que el mismo, no cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **NO ACEPTAR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO FINCA ALIMENTOS CÁRNICOS**, cuyo promotor es la Sociedad **CELSIA CENTROAMERICA S.A.**, ya que a través de la revisión del referido estudio, se pudo constatar que el mismo no cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023.

EVALUADO POR:


CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
YOHANA Y. CASTILLO V.
MSTER EN C. AMBIENTALES
CEN. M. REC. NAT.
IDONEIDAD 9,074-17-M19 *

LICENCIADA YOHANA CASTILLO
Técnica Evaluadora de Sección de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADO POR:


CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
JEAN C. PEÑALOZA P.
MSTER EN CIENCIAS FORESTALES
CEN. M. REC. NAT. *

TÉCNICO JEAN C. PEÑALOZA
Jefe de Sección de Evaluación de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.



LICENCIADO EDUARDO ARAÚZ
Administración Regional
Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
RESOLUCIÓN DRPO-SEIA-NA- 010 -2023
De 12 de 12 de 2023

Por la cual no se admite el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, correspondiente al proyecto **SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO FINCA ALIMENTOS CÁRNICOS**, cuyo promotor es la Sociedad **CELSIA CENTROAMERICA S.A.**

El Suscrito Director Regional, de la Dirección Regional de Panamá Oeste, del Ministerio de Ambiente, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el señor **JAVIER EDUARDO GUTIERREZ ALZATE**, de nacionalidad colombiana, con carné de residente permanente No. E-8-175320, se propone desarrollar el proyecto denominado **SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO FINCA ALIMENTOS CÁRNICOS**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 01 de diciembre de 2023, el señor **JAVIER EDUARDO GUTIERREZ ALZATE**, de nacionalidad colombiana, con carné de residente permanente No. E-8-175320, Apoderado General de la Sociedad **CELSIA CENTROAMERICA S.A.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO FINCA ALIMENTOS CÁRNICOS**, ubicado en el corregimiento de Arosemena, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad, de **JOSÉ RINCÓN** e **ITALY GONZÁLEZ**, persona(s) NATURALES, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IRC-042-2020** e **IRC-100-2021**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, Fase de Admisión.

Que luego de revisado el EsIA, Categoría I, del proyecto denominado: **SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO FINCA ALIMENTOS CÁRNICOS**, se detectó que el mismo presenta información que difiere de lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, en los siguientes puntos:

1. *La Nota de Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental debe presentarse en página 8 1/2 x 14, y contener los puntos indicados en el Artículo 55 del Decreto I del 1 de marzo de 2023.*
2. *El Certificado de Propiedad no es el indicado, corresponde al historial de finca.*
3. *Dentro del EsIA, algunas de sus páginas están sin enumerar.*
4. *Dentro del EsIA, algunos los subtítulos están incompletos.*
5. *Dentro del EsIA, tanto en el índice como en el contenido, la numeración de algunos subtítulos, no concuerda con los Contenidos Mínimos de los Estudio de Impactos Ambiental categoría I.*
6. *Dentro del EsIA, algunas páginas de los Anexos están sin enumerar.*

Lo arriba señalado, encuentra su Fundamento Legal en el artículo 25 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023.

Que a través del Informe Técnico de No Admisión, fechado el 07 de diciembre de 2023, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, recomienda No Admitir el EsIA, Categoría I, denominado **SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO FINCA ALIMENTOS CÁRNICOS**, toda vez que no cumple con los contenidos mínimos establecidos por el Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023.

Que dadas las consideraciones antes expuestas, el suscrito Director Regional del Ministerio de Ambiente, en la provincia de Panamá Oeste;



RESUELVE:

Artículo 1. NO ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO FINCA ALIMENTOS CÁRNICOS**, promovido por la Sociedad **CELSIA CENTROAMERICA S.A.**, cuyo Apoderado General es el señor **JAVIER EDUARDO GUTIERREZ ALZATE**, con carné de residente permanente No. **E-8-175320**, para la ejecución del proyecto.

Artículo 2. ADVERTIR al **PROMOTOR**, la Sociedad **CELSIA CENTROAMERICA S.A.**, que el inicio, desarrollo o ejecución de las actividades del proyecto, sin haberse aprobado previamente el Estudio de Impacto Ambiental, acarrea responsabilidad civil o administrativa, sin perjuicio de la responsabilidad penal.

Artículo 3. ORDENAR la devolución del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO FINCA ALIMENTOS CÁRNICOS**, al **PROMOTOR**, la Sociedad **CELSIA CENTROAMERICA S.A.**

Artículo 4. NOTIFICAR al señor **JAVIER EDUARDO GUTIERREZ ALZATE**, con carné de residente permanente No. **E-8-175320**, Apoderado General de la Sociedad **CELSIA CENTROAMERICA S.A.**, del contenido de la presente Resolución.

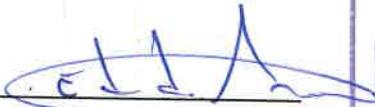
Artículo 5. ADVERTIR al señor **JAVIER EDUARDO GUTIERREZ ALZATE**, con carné de residente permanente No. **E-8-175320**, Apoderado General de la Sociedad **CELSIA CENTROAMERICA S.A.**, que contra la presente Resolución, podrá interponer Recurso de Reconsideración dentro de los cinco (5) días hábiles siguiente a su notificación.

Artículo 6. ORDENAR el archivo del presente proceso administrativo una vez quede debidamente ejecutoriada la presente Resolución.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998, Ley No. 38 de 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 marzo de 2023, demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los doce (12) días, del mes de Diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,


LICENCIADO EDUARDO ARAÚZ
 Director Regional
 Dirección Regional de Panamá Oeste
 MINISTERIO DE AMBIENTE



Javier Gutierrez

Panamá 19 de diciembre de 2023

Ingeniero

EDUARDO ARAUZ

Ministerio de Ambiente

Regional Panamá Oeste

E.S.M.



Respetado Ing. Arauz:

Quien suscribe el presente documento, **JAVIER EDUARDO GUTIERREZ ALZATE**, varón, de nacionalidad colombiana, mayor de edad, con carnet de residente permanente E-8-175320, actuando en representación legal de CELSIA CENTROÁMERICANA, S.A.; sociedad anónima, debidamente inscrita en (Mercantil) FOLIO No.566509, de la sección Micropelículas (Mercantil), del Registro Público de Panamá, me dirijo a usted en esta oportunidad para autorizar al **Lic. José Rincón Calvo**; con cedula de identidad 4-194-950 como consultor ambiental a notificarse de la resolución de no admisión emitida al estudios de impacto ambiental categoría I, proyecto "Sistema Solar Fotovoltaico finca alimentos cárnicos".

Sin más por el momento

Atentamente,


JAVIER EDUARDO GUTIERREZ ALZATE
Carnet de residente permanente: E-8-175320
Representante Legal
CELSIA CENTROÁMERICA, S.A.



Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal N° 6-381-226

CERTIFICO

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con el original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme

Panamá, *DEC 21 2023*


Licda. ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera

